

El Bosque, 23 de Julio de 2019.

Señores
Superintendencia de Medio Ambiente
PRESENTE

En Atención a: ROL D-118-2018

Estimado señor:



Nuestra Mueblería Cesar Fuentes Muñoz, con fecha 23 de Julio de 2019, hace llegar a Ud. Declaración Jurada Notarial de don Nicolás Rojas Valdivia denunciante a Formulación de cargos ROL D-118-2018 a fin de ser considerados en proceso en curso respecto de nuestra actividad productiva.

Teniendo el denunciado consideración en cuanto a que la presente declaración no forma parte de los descargos de la entidad fiscalizada dado los plazos acotados para esta instancia, sino más bien como un antecedente relevante a considerar al momento de resolver la situación del fiscalizado, por incumplimiento de la Norma de Ruidos D.S. N° 38/2011.

Sin otro particular se despide muy atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Cesar Fuentes Muñoz", written over a horizontal line.

Cesar Fuentes Muñoz
Representante Legal Mueblería

Muebleria Cesar Fuentes Muñoz
18 de Septiembre 0822, El Bosque, Santiago
cesarmfuentes@gmail.com
992202172-225595418

DECLARACION JURADA NOTARIAL

Con fecha de hoy 24 de junio de 2019, y mediante el presente instrumento, yo **NICOLÁS ALEJANDRO ROJAS VALDIVIA**, chileno, soltero, ingeniero en administración de negocios y ventas, Cedula Nacional de Identidad N°**16.910.769-6**, domiciliado en calle 18 de septiembre #0827, en la comuna de el bosque, Región Metropolitana y en mi calidad de presidente de la Junta de Vecinos "ISLOTE SNIPE", Unidad Vecinal 22-B, Personalidad Jurídica N°028, Año 1973, Navarino N° 0896, El Bosque, vengo a declarar bajo fe de juramento y de forma voluntaria, lo siguiente:

Primero: Que, con fechas anteriores a la presente declaración, instruí a mis colaboradoras confeccionar listas con nombres, rut y firmas de vecinos pertenecientes a nuestra unidad vecinal, ya individualizada, donde procedieron a incorporar datos personales y firmas un total de 118 personas.

Segundo: Que, no fui autorizado por las personas (vecinos de la Unidad Vecinal) para utilizar la información contenida en dichas listas, para efectuar denuncias en contra de la mueblería de don **CESAR MIGUEL FUENTES MUÑOZ**, chileno, casado, mueblista, Cedula Nacional de Identidad N°**9.228.092-6**, ubicada en calle 18 de septiembre N° 0822, comuna de el bosque, Región Metropolitana, denuncias que realice ante el Municipio, la Seremi de Salud y Superintendencia del Medio Ambiente en contra de la mueblería.


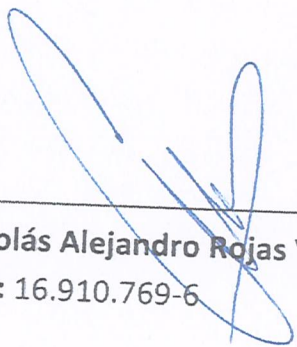
Tercero: Que, mediante la presente declaración, hoy hago libre y espontáneamente, manifiesto de mi sincero arrepentimiento por haber actuado sin la autorización, voluntad y consentimiento de los vecinos afectados a quienes represento en mi calidad de Presidente de la Junta de Vecinos "ISLOTE SNIPE", Unidad Vecinal 22-B, Personalidad Jurídica N°028, Año 1973, Navarino N° 0896, El Bosque

Cuarto: Que, mi intención siempre fue colaborar con el bien común de toda nuestra comunidad, y en ese intento, fui más allá de lo que mis facultades me permiten.

Quinto: Que, nunca fue mi intención utilizar esos instrumentos privados entregados a mí, por mis vecinos, de mala forma, ni menos poner en peligro la

salud de don Cesar Miguel Fuentes Muñoz, al momento de comunicar los diferentes sumarios sanitarios a los que fue expuesto por las autoridades administrativas, ni fue de mi intención poner en peligro el derecho a trabajar de las personas que laboran en la mueblería de don Cesar Miguel Fuentes Muñoz.

Sexto: La presente declaración, la realizo con el objetivo de que las personas de quienes incorporaron su información privada y sus firmas en las listas que son acompañadas en esta declaración, puedan tener la tranquilidad que dichas nóminas de datos no serán utilizadas en ningún otro trámite a partir de hoy, y con ningún otro objetivo, además de indicar que no se levantara ninguna acción en contra de todas las partes afectadas. De la misma forma, autorizo a don Cesar Miguel Fuentes Muñoz, para que esta declaración sea presentada ante las respectivas autoridades administrativas pertinentes, con el objeto de intentar impedir su prosecución sumaria u otra vinculante.



Nicolás Alejandro Rojas Valdivia
Rut: 16.910.769-6

AUTORIZO LA(S) FIRMA(S) QUE ANTECEDEN
LA CISTERNA, 03 JUL. 2019

